



**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS Y PRECANDIDATAS A CARGOS DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL DISTRITO FEDERAL.**

En términos de lo dispuesto en los Estatutos de Movimiento Ciudadano y en el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como en las Bases Primera, Segunda, Tercera, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a la Segunda Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos se instaló en tiempo y en forma en mesa de registro de precandidaturas durante los días del 25 al 27 de noviembre del año en curso.-----

Durante el periodo establecido para la inscripción de precandidatos y precandidatas, esta Comisión realizó lo conducente para proveer el libre ejercicio de los derechos político-electorales y garantizar los principios de legalidad, certeza, transparencia, igualdad de oportunidad y máxima publicidad.-----

En cumplimiento de sus atribuciones esta Comisión, sesionó el día 02 de diciembre del presente año, para hacer el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes, integrados con la solicitud de registro de precandidato, las cuales se recibieron conforme lo establecido en la normatividad interna y en la convocatoria citada.---

Por lo tanto, en cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Partidos Políticos, en los Estatutos y el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano respectivamente; la Comisión, emite el siguiente:-----

**DICTAMEN**

**PRIMERO:** Revisadas las solicitudes de registro de precandidatos y precandidatas, así como la documentación que anexan, en la que manifiestan su interés por participar como precandidatos, la Comisión verificó que al encontrarse ajustadas en términos de la Convocatoria y la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, se declaran procedentes y válidos los registros como precandidatos a cargos de órganos de dirección de Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal, los ciudadanos que se enlistan a continuación:-----



Cargo	Nombre del Candidato
<b>Integrantes del Consejo Ciudadano Estatal</b>	Galván Acosta Rodrigo Ferrer Landgrave Castillo Daniel Reyes García Jesús Rogelio Castillo Huesca Victoria Nava Juárez Ana Elena López García Víctor Manuel Pérez Hernández Adolfinia Ríos Vargas David Ángel Jiménez Santamarina Miguel Osvaldo Acosta Rosales Ricardo Rosas Ángeles Rafael Noguerón Mancilla María Teresa López Rodríguez Dionisa Guadalupe Ramos Ramos Abdul Jiménez Solano, Jannet Salcedo Chagoya Trinidad Aurora Barrios Rojas Martha Patricia Muñoz Munguía, Miguel Reyes García, Ma. De Lourdes Ayala Zuñiga, Yuriri Hernández Miranda Ramón Garduño Castillo María Evelyn Flores Varela Octavio Esteban Muñoz Ruiz José Luis Gálvez López, Gilberto Espinoza Benítez Marcos
<b>Presidente/a del Consejo Ciudadano Estatal</b>	Galván Acosta Rodrigo Ferrer
<b>Secretario/a Técnico</b>	Ayala Zuñiga, Yuriri
<b>Integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal</b>	Damián Peralta Esthela Castillo Morelos Aarón Raúl Negrete Flores Rafael Lomas Moreno Josefina Martínez Esquerri José Luis Alvarado Morales Nicolás Moreno Hernández Juan Padilla Arellano Leonor Alejandra Nava Reyes Denise Lizbeth Gordillo Vázquez Alfonso Celis Vázquez Gustavo Hernández Aguilar, Juan Carlos



<b>Integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal</b>	Bastida Osorio Mariana Evelyn Molina Monroy Semiramis Aguilar González Hilda Elizabeth Nieves Hernández Héctor Jesús Sánchez Rojas Gloria Yolanda Silva Ramírez Mónica Irais Altamirano Gallardo Enrique Garduño Alvarado Daniela Nitza Caballero Cedillo, Inocencio Landin Filio Rogelio Alfredo Haces Barba Fernando Manuel Damián Peralta Marvin Corona Martin del Campo Claudia Aguilar Carrizosa José Antonio Ramírez Aguilar Janeteh Alejandra Zarco Sánchez Gustavo Sánchez Morales Hugo Rene Cárdenas García Jesús Benjamín López Rivas Cruz Erlyn Ochoa Valdivia Rafael Bueno Avalos María Esther Beltrán Jaime Jorge Correa Salgado María del Rosario Zubieta López Mario Alberto Rocha Lira Guillermo Arturo García Mena Noemí Hortensia Muñoz Munguía Martín Anselmo Rocha Alarcón Jazmín Ovando Hernández, Isaías Esdras Álvarez Luna Connie Rosa Nelly Vallesillo Ramírez María de Jesús Del Valle Martínez Roberto Antonio Pantoja Sandoval Martha Patricia Flores Ortiz Bernardo Tagle Marroquín Norma Rosales Eslava, Carlos Macías Rabago Julieta Badillo Juárez Zeltzin Paulina Concha Viloría Hilda Marina García Soto Edgar Alejandro Landgrave Castillo, Mario David Gutiérrez Yáñez, Víctor Hugo Valero Ortiz, Fernando
---	--



<p><b>Integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal</b></p>	<p>Ramírez Hinojosa, Beatriz Abreu García, Horacio Salomón Ruíz Roque Cesar López Rodríguez José Gilberto Díaz Márquez Judith Soledad López Aguilar Cinthia Zarasuadi Báez Hernández Patricia Gizelle Macedonio Bequer Joel Olvera Jiménez Lía Hernández Hernández Salvador Enrique Juárez González Rosa Lina Pérez Delgado Margarita García Alonso, Lorena Morua Reyes Noemí Miranda Fuentes Ana Luisa Díaz Orozco Luis Bastida Rodríguez Jorge Aravedo Castro Rosalía Castañeda Landín Juna Carlos Manzanares Cruz Ma. Teresa de Jesús Corzo Sosa Julio Cesar Bowser Alcántara María del Carmen Becerril Ibáñez Oscar Arreola García Salvador Sánchez Pérez Alma Liliana Ortiz Cervantes Fernando Pineda Silva Rosalio Alfredo Todd Chagoya Claudio Arturo De Icaza Pardo Pedro Francisco Salinas Gasca Erika Monreal Ávila, Susana Escalante Domínguez, Peralta Yadira Delgado Meneses Edmundo Abraham Luna Sánchez Martina Ruiz Cardoso Claudia González Rosas Ángel Del Prado Mariscal Rosa Linda Castro Galván Job Sánchez Sánchez José Antonio Luna Soto Jesica Maryte Rivero Villaseñor José Octavio</p>
--	--



<b>Integrantes de la Comisión Operativa Estatal</b>	Damián Peralta Esthela Martínez Esquerra José Luis Alvarado Morales Nicolás Cárdenas García Jesús Benjamín Moreno Hernández Juan Lomas Moreno Josefina Landín Filio, Rogelio Alfredo Monreal Ávila Susana Sánchez Morales Hugo Rene Ochoa Valdivia Rafael Tagle Marroquín Norma Ortiz Cervantes Fernando Escalante Domínguez, Perla Yadira
<b>Coordinador/a de la Comisión Operativa Estatal</b>	Damián Peralta Esthela
<b>Delegados/as a la Convención Nacional Democrática</b>	Aguilar Serrano María de Lourdes Cedillo Valdés, Gonzalo Cedillo Conde, César Gonzalo Flores Carrillo Marina Concepción Jiménez Sánchez Eduardo Rivera García Javier Rodríguez López Mario Hernández Ceno, Ithzel Guadalupe Barragán Pacheco Patricia Gil Córdova Gerardo Iturbe Campos Roció Ramírez Fuentes Mariano

**SEGUNDO:** En vista de que en los formatos recibidos se presentaron indebidamente solicitudes de registro para más de un cargo no compatibles, los interesados que a continuación se enlistan, tendrán que optar por escrito ante esta Comisión para seleccionar únicamente uno de los cargos previstos en la propia Convocatoria; con excepción de quienes aspiran a Presidente o Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Estatal que debieron inscribirse como precandidatos a Consejeros Numerarios y del mismo modo quienes aspiren a Coordinador de la Comisión Operativa Estatal y/o a Integrante de la Comisión Operativa Estatal que debieron inscribirse como Precandidatos a Integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal; los interesados deberán informar por escrito su decisión durante los días 03 y 04 de diciembre en horario de 10:00 a 15:00 horas y 18:00 a



20:00 horas; en el entendido de quienes no lo comuniquen en el plazo antes indicado, será invalidado su registro.-----

<b>Nombre del Candidato</b>
Mejía Herrera Imelda
Álvarez Rentería Juan Gabriel
Tinajero Cortes Lourdes Verenice
Cortez Cazares María de Lourdes
González Ortega Susana
Pérez Gómez Adriana Imelda
Moguel Ballado Oscar Octavio
González Elizalde Verónica Amalia
Domínguez Rodríguez Blanca Estela
Hernández García Patricia
Báez Lara Lorenzo Mario
Cruz Baltazar Fernando
Rosendo Hernández Evelyn
Carbajal Terán Pedro Antonio
Benítez López David Ricardo
Rosas Díaz Gabriel
Ramírez Vargas Octavio
Castro Nolasco Marlene
Vázquez Flores Karla
Álvarez Rentería Juan Gabriel
Ochoa Valdivia Rafael

**TERCERO:** Al hacer la revisión exhaustiva de los expedientes que integran las solicitudes de registro, se determinan como improcedentes los registros de los ciudadanos que a continuación se enlistan:-----

Cedillo Valdés, Gonzalo, para Presidente del Consejo Ciudadano Estatal al no registrarse como Consejero Numerario del Consejo Ciudadano Estatal, resultando procedente su registro a Delegado a la Convención Nacional Democrática.-----

Jiménez Cabrilla, Jesús, para integrante de la Comisión Operativa Estatal, al no registrarse a la Coordinadora Ciudadana Estatal, resultando procedente su registro como Delegado a la Convención Nacional Democrática.-----

Por incumplimiento en entrega de requisitos: Camargo Morales, José Ignacio; Pérez Montoya, Gerardo; Navarrete de la Rosa, Juan y Huerta García, Francisco.-----



**CUARTO:** Hágase del conocimiento a la Comisión Operativa Nacional; así como en la Segunda Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal, de la presente determinación para la realización de la elección correspondiente.-----

**QUINTO:** Publíquese en estrados de la Comisión Operativa Nacional y Comisión Operativa Estatal en el Distrito Federal de Movimiento Ciudadano; así como en la página web de Movimiento Ciudadano.-----

México, D. F., a 02 de diciembre de 2015

ATENTAMENTE  
"Por México en Movimiento"

Adán Pérez Utrera  
Presidente

Alberto Tlaxcalteco Hernández  
Secretario